

SANTA CRUZ, 01 de Junio de 2020.-

**VISTOS :**

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Bases Administrativas "Adquisición de equipamiento de enseñanza Técnico Profesional Instituto Politecnico Santa Cruz".
- 3.- El Decreto Exento N° 76 de fecha 08.01.2020, que llama a propuesta pública.
- 4.- El Decreto Exento N° 355, de fecha 30.01.2020 adjudica Propuesta Pública.
- 5.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 709 de fecha 29.05.2020.
- 6.- El Decreto Exento N° 483 de fecha 11.02.2020 que aprueba contrato.
- 7.- Cotización N° 7280.

**CONSIDERANDO :**

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de aumentar la compra de recursos educativos y materiales para el apoyo del aprendizaje de la Escuela Guindo Alto.
2. El Proyecto se financiara con recursos Ley SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011.

**DECRETO EXENTO N°1604**

- 1.- **APRUÉBASE**, el Aumento de servicio con el proveedor CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE, RUT: 65.020.623-1.
- 2.- **EMÍTASE**, orden de compra por Evaluaciones a la empresa **CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE, RUT: 65.020.623-1**, una vez notificado el presente Decreto Alcaldicio en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por un valor total de **\$30.716 Exenta de IVA (Treinta mil setecientos dieciséis pesos)**.
- 3.- **EMÍTASE**, orden de compra por Planificaciones a la empresa **CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE, RUT: 65.020.623-1**, una vez notificado el presente Decreto Alcaldicio en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por un valor total de **\$224.577 IMPUESTO INCLUIDO (Doscientos veinticuatro mil quinientos setenta y siete pesos)**.
- 4.- **REDACTESE**, el anexo de contrato correspondiente por parte de la Asesoría Jurídica.
- 5.- **Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).**



**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

C. c. :  
- Alcaldía (01)  
- DAEM (01)  
-----/